PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS del expediente 2 / *2025* de EUSTAT

1. OBJETO DEL CONTRATO

Es objeto del presente contrato

- La **adquisición del derecho de uso de la suite de software** producido por el departamento de estadística de Statistic Netherlands que está formado por **Blaise** Basic System y el Blaise Component Pack (BCP).

2. USO

El uso del software no excederá del equivalente a 49 usuarios. Se computará su utilización según la siguiente fórmula:

uso = el número de desarrolladores concurrentes + 0,25 veces el número de usuarios concurrentes de la aplicación.

3. AUTORIZACION

Durante el plazo del contrato, se concederán a Eustat las siguientes prestaciones:

- Actualizaciones gratuitas del software
- Apoyo por teléfono, fax y electrónico.
- Ayuda formal para especificar los nuevos módulos adicionales Blaise
- Discutir e influir en la próxima generación de Blaise.
- Asociación metodológica para los nuevos módulos.
- Actualizaciones de los manuales actuales en formato electrónico.

4. ENTREGA

Todo el material se enviará a EUSTAT de forma electrónica o por correo postal.

5. PERIODO

El periodo de uso debe abarcar todo el año **2025**.

6. GARANTIAS

El soporte sobre el que el software se suministra y la documentación correspondiente, estarán garantizados contra defectos de diseño y de materiales en condiciones normales de uso durante un plazo de sesenta (60) días a partir de la fecha de envío por parte de Statistics Netherlands. La garantía abarcará la sustitución del soporte o la documentación o el reembolso completo si Statistics Netherlands se manifiesta incapaz de entregar el material libre de los defectos de diseño o de materiales.

EUSTAT será el único responsable de la determinación de qué software satisface sus necesidades particulares, de la instalación del software y de los resultados obtenidos. Al distribuirse el software con licencia “tal como está” sin garantía de su rendimiento, salvo la garantía del soporte antes mencionada, no hay más garantías explícitas ni implícitas. Se excluyen expresamente las garantías de aptitud comercial o adecuación a propósitos concretos y Eustat no podrá solicitar la responsabilidad por daño o pérdida de beneficios, incluso si se ha informado al titular del derecho de propiedad y/o titular del derecho de uso, de la posibilidad de tales daños.

7. DISPOSICIONES GENERALES

EUSTAT acepta que el software no puede ser asignado o sub-licenciado sin el consentimiento por escrito de la empresa contratista y de Statistics Netherlands. Eustat acepta que el software no puede ser transferido, salvo en los casos especificados en este documento, sin el consentimiento por escrito de la empresa contratista y de Statistics Netherlands. Toda propiedad intelectual y copyright en relación con el software es y quedará en propiedad de Statistics Netherlands.